

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DINAMIZADOR CENTROS DE GUADALINFO CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE.

En la localidad de Cádiz, siendo las 13:00 horas del día 5 de agosto, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar 1 plaza de técnico dinamizador de centros de Guadalinfo.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- Dña. María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:


1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	GARCÍA MORENO MANUEL JESÚS	31****70L	100
2	REDONDO BEINAT NATALIA MARGARITA	05****56M	41,95
3	RAMÍREZ VEGA JESÚS ALFONSO	31****32F	41,50
4	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ VÍCTOR MANUEL	15****256M	29,03
5	MANZANO PLAZA LAURA MARÍA	31****64-G	20,50
6	LÓPEZ MONREAL ROSARIO	44****94J	0,60

2º.Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Código Seguro De Verificación	W7lnTYPFbw/mTCGgUwFfTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	27/08/2024 11:28:01
	María José Álvarez Luna	Firmado	27/08/2024 11:06:18
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	27/08/2024 10:27:39
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	27/08/2024 08:38:21
	Oscar Palma Toledo	Firmado	26/08/2024 13:39:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/W7lnTYPFbw/mTCGgUwFfTQ==		



Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 14:30 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	W7lnTYFFBw/mTCGgUwFfTQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	27/08/2024 11:28:01	
	María José Álvarez Luna	Firmado	27/08/2024 11:06:18	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	27/08/2024 10:27:39	
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	27/08/2024 08:38:21	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	26/08/2024 13:39:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/W7lnTYFFBw/mTCGgUwFfTQ==			

